



CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/COSP/01

CHIHUAHUA, CHIH. A 19 DE OCTUBRE 2016

# ACUSE

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, asimismo a través de este conducto nos permitimos, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo, del artículo 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convocarle a la reunión, que tendrá lugar **en la Sala Revolución el día viernes veintiuno de octubre a las 09:00 hrs.**, con el objeto llevar a cabo la instalación de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se adjunta al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

*Of. D. P. Jones  
Tel. 412 3200  
20-OCT-16  
9:47 hrs*

*Amir B  
20-OCT-16  
9:52 am*

*Reis  
20 Oct 2016  
9:49 am*

*J. Rivera  
20 Oct. 16*

*Joby Choyra  
20-OCT-2016  
9:49 am*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano".

---

## *Comisión de Obras y Servicios Públicos*

LXV/COSP/01

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de la instalación de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 21 de octubre de 2016.